



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 249, fecha: martes, 30 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAÚCA

INICIO DEL TRÁMITE DE ALTERACIÓN DEL TRACTO CATASTRAL DEL CAMINO DE JODRÁ A LA TORRESAVIÑÁN, RESPECTO DEL CAMINO DE TITULARIDAD PÚBLICA.

En virtud del Acuerdo del Pleno Ordinario celebrado en sesión ordinaria el pasado 16 de diciembre de 2025, por el que se resuelve iniciar el trámite de alteración del tracto catastral del Camino de Jodrá a La Torresaviñán.

Se publica dicho inicio de trámite con el objeto de que en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes mediante la sede electrónica del Ayuntamiento <http://sauca.sedelectronica.es>, que deberán ser resueltas por el titular del camino público, en caso de formularse. Así mismo, se publica en el Tablón de Anuncios sito en la Casa Consistorial.

A efectos de facilitar la condición de interesados ante la tramitación, se enumera las suertes o parcelas que serían afectadas: Polígono 15 parcela 162 13323 Polígono 14 parcela 120 5774 Polígono 14 parcela 183 718 Polígono 15 parcela 163 8010 Polígono 14 parcela 119 5002 Polígono 14 parcela 182 1972 Polígono 15 parcela 164 5542 Polígono 14 parcela 118 4998 Polígono 14 parcela 181 4527 Polígono 15 parcela 165 3118 Polígono 14 parcela 180 14893 Polígono 14 parcela 117 24361 Polígono 15 parcela 166 177

En Saúca, a 18 de diciembre de 2025 El Alcalde, D. Eduardo Álvarez Feito

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7f45f0211c0b3a5fa0de3d5a1a01ef79291044ca